

FMR 14.12



R/ 110.215

COMEDIA FAMOSA,
PRIMERO ES LA HONRA,
QUE EL GVSTO.

DE DON FRANCISCO DE ROXAS.

Personas que hablan en ella.

Leonor.

Flora criada.

Don Juan.

Pepino criado.

Doña Ana.

Don Felix.

Don Rodrigo viejo.

Musica.

JORNADA PRIMERA.

Don Juan por una parte, y Flora
por otra.

Flora. El sucesso del papel
tengo à saber, bella Flora.
Ya se le di à mi señora,
y aunque fulminò cruel
vn destrozò riguroso,
en sus amorosas penas,
(mas muriendo entre azuçenas
no pudo morir que xoto)
en sus ojos advertia,
notando su indignacion,
que allà dentro el coraçon
otros afectos sentia:
y al primer lance, no es
el desprecio muy severo,
que al fin le leyò primero,
aunque le rompiò despues.
Pues, Flora, si le leyò,
no fue el romperle desdèn.
Yo. Y el modo del ser tambien
mal desmentido mostrò;
que la ayrada tempestad
de aquel delagrado ingrato,
fue mas ley de su recato,
que enojo de su crueldad.

Jua. Què essa cauta fulleria
brújaleaste en su semblante?
erue que ya en frutos de amante
su flor, la esperanza mia.
Talla dicha viene à ser,
que llego indiguo à lograr,
que me obligas à ignorar
los modos de agradecer.
Este diamante, ya veo,
Flora, que es inferior paga,
no la deuda satisfaga,
acredite mi deseo.

Flora. Mil años, sin que à tu amor
se atreva esquivo desdèn,
amante Matusalèn,
gozes, Don Juan, de Leonor.
Buenos mis enredos vãn:
La trampa ha sido cruel,
ni à Leonor di tal papel,
ni conoce à tal Don Juan.
Toda alcahueta se ajuste
à imitar mi proceder,
que à vn galan se ha de vender
à diamante cada embuste.

Jua. Que al fin dizes, Flora mia;
perdoname lo causado,
que mostrava algun cuidado,
quan-

quando mi papellicia?

Flo. Digo que atenta la vi
dezir, quando le leyò,
con vn gusillo, que no,
mas con los ojos, que si.

Ina. Ay Leonor: oy de tu gracia
los halagos gozarè,
siempre este lance juzgùe
por el de mas eficacia;
quien las criadas grangea,
c onfigue vn medio importate.

Flo. Què facilmente vn amante
cree las nuevas que descal

Ina. De tu diligencia fio
la dicha de mi esperança.

Flo. Buena serà la fiança,
remite al cuydado mio.
Pero aguarda, mi señora,
y lo padre Don Rodrigo
viere, no te hallen conmigo;
vete D. Juan. *Ina.* A Dios, Flora.

Fl. Presto, que talen. *Ina.* No olvides
mi amor, que oy he de fundar.

Flo. Seguro puedes estar.
de que no harè lo que pides.

Salen Leonor, y Don Rodrigo.

Rod. Notable es tu condicion!

Leo. No la culpes hasta oirme.

Rod. Què razon puedes dezirme,
que abone esta sinrazon?
Todos, di, no culparan
por error inadvertido,
que no admitas vn marido,
que es noble, rico, y galan?

Leo. No es replicar proponer
a quello a que no me ajusto;
figue tu del pues tu gusto,
pero oye mi parecer.
Tan obediente à tu arbitrio
me he de sugetar, que quiero
que sea tuya la eleccion,
y mio el consentimiento;

pero permite, negado
à apasionados afectos;
à la razon el oido,
y à la prudencia el acuerdo;
Don Juan Orlorio es galan,
noble, y rico, pero es necio;
mide, pues, estos esmaltes,
solo con este defecto,

y yo sè que en mi favor
sentenciarà tu consi jo;
pues bien puedo asegurar;
que si procedes atento
à la obligacion de padre,
no has de consentir severo;
por hazerme rica, hazerme
del dichada, siendo menos
grave pension la de pobre:
aunque yo, señor, entiendo;
que es tico el pobre que vive
en tu fortuna contento.

Rod. Mu v bachillera estas hija,
templa este estilo, advirtiendo,
que en el verdor de tus años
pierden fuerza los consejos.
Si es necio Don Juan, es rico,
Leonor, y en aqueste tiempo,
quien puede mas, vale mas,
porque los merecimientos
fallecen del animados,
si del oro à los reflexos
no se esfuerça: el que es pobre
no puede ser noble, puesto
que no lo puede obitentar,
que es lo mismo que no serlo.
Pues serlo para si tolo,
es rigor, mas que consuelo,
porque viene a ser forçarse
à obrar siempre con respeto
de quien es, y no poder
elegir indignos medios
para vivir, con que tiene
de noble (grave tormento!)

De Don Francisco de Roxas.

olo las obligaciones,
no, Leonor, los provechos.
Y si yo, padre, probasse,
que el que no fuere discreto
no será rico, ¿sintieras
otra opinion? *Rod.* Esto es bueno:
por reirme de tu error
permitiré el argumento.
Leo. El ser rico no consiste
en tener dicha, ó acierto
para adquirir, solo estriva
en tener buen regimiento,
para saber conservar
lo adquirido, claro es esto.
Porque que importa que abúde
yo en venturosos aumentos,
si en prodigos desperdicios
los consumo, y delvanezco?
El saber, pues, conservar
el acto feliz de vn pecho,
que a la luz de la razon
regula su entendimiento;
de este se halla destituido
el que es ignorante; luego

carecerá de cordura;
pues si le falta lo cuerdo,
vivirá mal ordenado,
que todo lo que adquiriere
disipará: de que infiero,
que nunca podrá ser rico
el que no fuere discreto.

Rod. Qué entédida está Leonor! *ap.*
que me ha vencido confesso:
qué bien la crió su madre!
fue de cordura vn portentoso.
Mejor sabré yo elegir
lo que te importa, pues debo
dos veces asegurarame,
facilitando el acierto;
la primera, por lo padre;
la segunda, por lo viejo.
D. Felix de Acuña es gráde *ap.*
amigo mio, yo quiero,
pues lo está tambien de D. Iuan,
que me ayude en este intento;
a Dios mi Leonor, que voy
a procurarte este empleo.

Vase, y queda Leonor, y Flora.

Leo. Tuya es mi voluntad: ayrada suerte!
mejor dixeras a trazar mi muerte,
à eternizar violencias a mi gusto,
à sugetarme al cautiverio injusto,
de quien por necios modos,
guerra ha de ser de mis sentidos todos.
Ay amor! ay Don Felix! si del alma
has conseguido merecida palma,
y si eres tú el que aora mas me anima,
rigela de manera, que redima
lo fiero de este golpe executivo,
no he de vivir sin ti, pues por ti vivo.

Fla. Injustamente formas quejas
de tu padre, pues tu guiar te dexas
de lo que a tu interés es conveniencia;
y en estos lances, aunque tu obediencia
se revelc. *Leo.* Det ente,

Primero es la Herra, que el Gasto:
no pases adelante neciamente,
y pues lo ignoras, es razon q̄ entiendas;
que las mugeres, Flora, de mis prendas,
en este caso, y en qualquier intento,
nunca se han de oponer al sentimiento
de tu padre, que cuerdo, y vigilante,
sabrá elegir en todo lo importante;
solo por reducirle, y ablandarle,
persuadirle podré, no replicarle;
porq̄, ó lo apoye el gasto, ó lo repruebe
obedecer con sujeccion le debe.

Flo. Este portarse, yo no le recurro;
pero siento que no es vivir al vfo,
q̄ en la presente edad son en sus bõdas;
fiscales. luezes, y aun agentes todas.

Leo. Vèn Flora, y si me dexa mi fatiga,
escriviré vn papel, en que le diga
à Don Felix la pena con que lucho.

Flo. El llevar malas nuevas siento mucho;
mas distingo el porq̄, de virtud lleno,
mas por mi mal, que no por el ageno,
que en tales ocasiones,
los amantes estan, muy preguntones,
muy hazañeros, muy desatorados,
y tolo en dar el porte reportados.

*Vanse, y sale Don Felix solo con vna
carta.*

Fel. Esta es carta de Violante,
à quien galan festejè
en Sevilla, y siempre hallè
en lo severa, constante.
Si mi ausencia ha despertado
ardores en su tibieza,
perdone, que otra belleza,
es dueño de mi cuydado.
Y aunque en ella su beldad
presuma ser maravilla,
siendo Dama de Sevilla,
serà Dama de Ciudad.
Y el garbo, el ayre, el primor
de las bellas Cortesanas
ubear las canas

del mas recto Senador:
Si para pintallas como
la pluma, solo dirè
que tienen vn no sè què,
cõ q̄ matan no sè como. *Abrelas*
Quiero, pues, leerla, aunque no
configa fineza mia:
bien poca prisa tenia,
pues todo el pliego escriviõ.
Què prolija impertinencial
mas parece, y lo sospecho,
informacion en derecho,
que carta; lo que vna ausencia
descubre en vna muger!
vive Dios que he de romperla;
por què como para leerla
animo podrè tener?

Romè

Rompela en dos partes, y sale Flora con un papel al paño.

Flo. Solo Don Felix está,
y aora vn papel rompido,
lo poco que he visto, no
buenas sospechas me dá.
Lo que aqui me toca es;
á fuer de buena criada,
suspender esta embaxada,
oir, y hablar despues.

Fel. Solo a ti bella deidad,
con decente adoracion
se humilla mi coraçon;
se postra mi libertad:
blasfeme con vanidad
mi amor, de que ha merecido
la vitoria de rendido.
á tanto hermoso primor,
que siendo tu el vencedor,
puede triunfar el vencido.

Flo. No determina sujeto
el tal Don Felix, y así
la curiosidad en mi
no conseguirá su efeto.
Si coger pudiesse aora
aquel papel que rompido,
que dichosa fuera yo
si le viera mi señora.
Pardiez, q emprenderlo pueda,
pues è está divertido,
baxome sin hazer ruido,
y alargo la mano, vn dedo
me falta para llegar,
pues estender bien el brazo;
ya está en casa el vn pedaço,
el otro se ha de pelcar
con el mismo tiento pues. *Ap.*

Fel. Quiero sin que me levante;
valgate Dios por Violante!
Turbase Flora, y encoge el brazo.

Flo. Malo es esto, cierto es
mi rezelo; pero yo

profugo, bien me prevengo;
y á entrambas mitades tengo
lindamente sucedió.

La que es alcahueta fiel
á hazer todo esto te obligas;
señores, nadie le diga,
que yo le cogí el papel. *Vase.*

Fel. Razou es reconocer
que fue indecente el desmán,
poco vfo de lo galan,
siendo el papel de muger.
No enmendar la grosseria,
passara de necedad,
obre la curiosidad
fino la galanteria.
En mi quiero leerle, aunque
ofendido el gusto puede:

Vais á buscar, y turbase:
què es esto que me sucede?
pues aqui no le arrojè
en dos partes dividido?
como lo puedo dudar?
á nadie he sentido entrar;
yo he de perder el sentido.

*Busca el papel bolviendo á vna parte,
y á otra, y sale Pepino gracioso.*

Pep. Què anda buscando mi amor?
su juicio debe de ser,
temo que den en Toledo
estos amores con él.

Señor. Fe. Pepino. Pe. Què tienes?
què es esto? sossiegate,
estás pensando en arbitrios;
ò verificas? pues bueno,

no me respondes? *Fel.* Si es tuya
la burla, declararè,
que estás cãfado. *Pep.* No estoy,
que no he hecho exercicio.

Fel. Ya es tu delatino insufrible,
dame la carta. *Pep.* La què?

Fel. La carta que aora rompi.

Pep. La carta, ya la llevè

á la

Primer es la Honra, que el Gusto.

à la esta feta. Fel. Villano,
vive el Cielo, que he de hazer.

Pep. Como no me hagas cartero,
haz quanto quisieres; èl
està loco, no te espantes
de que no te entiendo, pues
desuerte te vengo à hallar,
de obscuro, y cerrado, que
he menester comentarte
para averte de entender.

Fel. Pepino, no en todos tiempos
tan desatinado estès.

Pep. Mil corchetes lleven mi alma,
que en el Reyno de Luzbel
son foradiablos, si tal
carta he visto, ni verè.

Fel. No apares mas mi impaciencia.

Pep. Yo soy muy hombre de bien,
y en materia de tomar
es mi conciencia tan fiel,
que ni vivo en la Provincia,
ni he sido sacre montès.

Fel. Tres dias ha, Leonor bella,
que no he visto amanecer
de tu beldad soberana,
la purpurea candidez.

Huyciera muerto de ausente,
à no animarme la fee,
que impresa en mi pecho vive,
sin remedios del pincel.
Voy à ver si de tus ojos
luzes puedo merecer,
y sino, de tus paredes
lo exterior adorarè. *Vase.*

P. Juro à Christo, hablado en veras
que a queste es vn caso, en que
todo mi juizio, aunque es poco,
emplear he menester.

Salen Doña Ana alborotada con manto,
an. Hi algo, por vuestra vida,
que a voa muger auyarcis,
que del sagrado se vays

de esta casa, por vencer
vn peligro, en que su honor
tormenta puede correr.
Siguiendome vn hombre viene,
y importa ocultarme del;
y auu si aqui me ha visto entrar,
seguro del no estarè.
Para passar à esta sala,
licencia me dad, contès;
hasta que del grave empeño
deste riesgo libre estè.

*Entra se por vna de las dos puertas,
que ha de aver à los dos lados.*

Fep. Taravilla, fondo en ceño,
si vos lo dezis, y hazeis
de esta manera, escusado
el pedir licencia fue.
Cota que entrasse el tal hombre,
que muy contingente es,
à reñir conmigo, el caso;
por que me he merido a ser
Don Pepino de Niquea,
pues desiendo à esta muger,
por asegurar mi miedo,
à cerrar la puerta irè;
pero con Leonor, mi amo
buelve aqui (lance cruel!)
ella vendria à zia casa,
quando iba à buscarla èl.
Con esta muger cerrada,
que harè? si Leonor la vè,
avrà cruel carambola,
y sobre mi hade llover
la peor parte: ellos llegan,
terrible el aprieto es,
solo este remedio alcanço,
no sè si le lograrè.

Llega à la puerta.

Oyes torvellino, trueno,
rayo, demonio, ò muger,
que todo es vno, no salgas
de este aposento, hasta que

re avise; desta manera
escusar quizá podrè
que Leonor la vea, y luego
con Bercebù la echarè.

Salè D. Felix, Leonor, y Flora, cõ m̃tos.

Fel. Hermosissima Leonor,
como hazes cielo esta casa?
templa empeños, que ya passa
à ser exceso el favor:
no prodiga el resplandor,
que en tu beldad se atesora;
tanto madrugue, señora,
Nuncio sea vn arrebol,
que para que nazca el Sol
sale primero la Aurora.
Este franco amanecer,
de hermosa es del confiar,
pues no, no para matar
toda tu te has menester:
el jazmin. ò el rosicler
vence en tus mexillas bellas;
sin que fulmines centellas
de esos rayos superiores;
que si matas con las flores,
para qué son las estrellas?

Leo. Quien os oyere tan tiernas
demonstraciones de amante,
tan cariciosos afectos
de vn alma que humilde yaze,
juzgará, que vuestro amor
solo aspira à eternizarse
constantemente en lo fino;
finamente en lo constante,
pues yo que devo noticias
de vna verdad à vn examen
curioso, mas advertida
en la fè, sabrè portarme.

Pep. Mientras se dicen los dos
veinte y quatro dilparates,
que fueran quarenta y nueve
si cupiera el asonante,
nos podemos ir nosotros

alli dentro à hazer à parte
nuestros papeles, Florillas
Flo. No vè que es vn ignorante
Ero? vuestroced, mi Rey,
ò mi Roque, pues no sabe
que vn pepino, y vna flor
nunca traban m̃ridage?

Pep. Anda que eres vna necia;
no en flores el tiempo gastes;
que aunque el Papa no dispese,
podrán en aqueste lance,
el Pepino enflorecerse,
y la flor empepinarte. Vãse los dos

Fel. Que lo firme de mi afecto
con fallas dudas agravies,
quando à premiarle era justo
que franca te adelantasses!
De tvancee estas sospechas;
no tu credito embaracen,
y debate la razon
el citar mas de su parte.
Porque tan ciego te adoro;
que idolatra de tu imagen,
la imprimo en el coraçon
con tan rebelde caracter,
que no han de alcanzar en ella
jurisdiccion las edades.

Leo. Señor Don Felix, templad
hiperboles, que es muy tarde
para prevenir remedios
à tan peligroso achaque.
Yo he sabido yã que sois
tan abonado tratante
en empleos amotosos
que porque jamàs no falte
correspondencia, tenéis
(resguardo importante, y facil)
en Madrid vna Leonor,
y en Sevilla vna Violante.

Fel. Si à tal Violante conozco,
plegue al cielo que no alcance
de tu beldad, Leonor, mia.

Primero es la Honra, que el Gusto.

Leo. No, no passéis adelante,
mirad bien lo que dezis,
porq̄ han llegado à informarme
del empeño que teneis
con esta dama, tan grandes
indicios, mejor dixera
tan evidentes verdades,
que aun no concibo vna dudã
que mi credito del maye.

Fel. Que esta muger no conozco,
Leonor te aseguro, y antes
de culpar mi amor devieras
con mas acierto informarte.

Leo. Ni esta carta conocéis?

Fel. Por Dios, ¿es la de Violante?
como ha podido llegar
à sus manos? fuerte lance!

Leo. Dezid aora que crea
vuestras finezas, que pague
vuestro amor, y que en el pecho
impresa adorais mi imagen?

Fel. Aora, pues, mas rendido
puedo à tus ojos postrarme,
y tu mas benigna aora
debes franquearme ospedages,
y en tu piedad, porque juzgo
que es mas razon declararte
obligada, que ofendida,
apura, pues, vigilante
este delito; tu rindas
la queza en que averiguaste
en esta carta tus zelos?
justo es tambien que repara
en que à tu manos llegó
quezosa de aqueſse vltirage,
que fulminò mi rigor;
luego puedo asegurarte,
que pues la rompi severo
no la correspondo amante?

Leo. Que facilmente, Don Felix.

Sala Pepino, y Alora.

El Señora. Pe. Señor. Fel. Tu padre?

Pep. Sube ya por la escaleras

Leo. Ay de mi! ¿acalo sabe.

Fel. No te detengas, Leonor;
en esta sala, al instante

te oculta: abre aqui, Pepino.

Bep. Se me ha perdido la llave
deſta puerta, esto era bueno;
por Iesu Christo, mas facil
serà entrar en esta pieza.

Fel. Abre qualquiera. **Le.** Qué grave
susto, padezco! **Fel.** Conmigo,
ningun riesgo te acobarde.

Escótese Leonor, y sale D. Rodrigo.

Señor D. Rodrigo? **Ro.** El cielo,

señor Don Felix, os guarde.

Fel. En qué os sirvo? qué ocasion
à honrar esta casa os trae?

Ro. Hablaros quisiere à solas.

Fel. Pon aqui sillas, y salte
allà fuera. **Pep.** Ya obedezco;
cuidado me dà bien grande
esta tapada, yo temo
algun suceso de Marte. *Vase*

Leo. Aun no sosiego. **An.** De suerte
se van enlaçando lances,
que pienso que aqui escondida
hasta la noche he de estar me.

Ro. Las hijas, Don Felix, son
en la obligacion de vn padre;
que debe correspondencias
nobles à su heroyca sangre,
el cuidado que mas rinde,
la opresion que mas combate;
Ciegas en su juventud,
no saben aconsejarse
con la prudencia, y como es
su naturaleza fragil,
en el pielago de afectos,
y ocasiones naufragantes,
peligran. ò tema cuerdo
el Piloto destas naves,
desvelose providente;

prevengase vigilante,
que tienen para esperar
poco feliz su parage,
mucho que las aventure;
y nada que las resguarde.

Fel. No me contenta el prohemio;
pero cuerdo he de portarme.

Rod. Señor Don Felix de Acuña,
la amistad que vuestro padre,
y yo estrechamos, sirviendo
en los Estados de Flandes,
os ha de obligar a ora
à no ocultarme verdades,
que es preciso averiguar
en vn negocio importante.

Vos sabéis mucho de historias,
y de todos los linages

de España. *Fel.* Confessar puedo,
que he negado à ociosidades
el tiempo, y que à aqueste estudio

mi inclinacion me persuade:
que yà, señor Don Rodrigo,
se ha hecho mas venerable
con professarle, advertido,
el mas bizarro, el mas grande
sacro Monarca del mundo.

Rod. De zidme, pues, si la sangre
de Don Juan Ossorio puede
sin escrupulo mezclarse
con quien le pretende hazer
su yerno? *Fel.* ¿pena! al facil
impulso de aquesta voz
muerta mi esperança yaze!

Leo. Que en violentar mi alvedrio
se empeña tanto mi padre! *ap.*

Ana. Qué escucho! fuerte rigor! *ap.*
Don Juan Ossorio casarse
con otra, quando en mi pecho
logra amorosas piedades?

Fel. Aunque me cueste la vida,
ha de ser fuerça aprobarle.

Todas las prendas que pueden

hazer embidiado, y grande
à vn Cavallero, concurren
con biengloriosos esmaltes
en Don Juan, estad seguro
que en lo ilustre de la sangre,
de mal ya formadas dudas,
ni aun el peligro no cabe.

Rod. Buenas nuevas me aveis dado,
de zidme, assi Dios os guarde,
no estará Leonor gustola?
mil gracias no podrá darme
por tal dueño? *Fel.* Señor, esso
las historias no lo saben,
consultadlo con su gusto:
què este pesar no me mate!

Rod. Mi gusto es el suyo, voy
à concluirlo al instante:
què hazeis, Don Felix? *Fel.* Salir
à acompañaros.

Rod. En valde
intentareis tal suceso,
mirad que.

Fel. No he de quedarme.

Vanse y sale Doña Ana tapada.

Ana. Yo me resuelvo à salir,
que esta es buena ocasion, antes
que otros estorvos lo impidan,
que tiempo ha ayvido bastante
para que mi hermano, que es
à quien encontré en la calle,
y de quien huyendo entré
en esta casa, no ocultarme,
porque no me conociera,
aya pasado adelante:
es mi hermano muy marido,

L. Qué paciencia avrà que basta
à sufrir lo que estoy viendo?
Vive el Cielo (pena grave!)
que en aquella sala oculta:
no puedo hablar) el corage

B

le

Primero es la Honra, que el Gusto.

la voz me ahoga en el pecho.
An. Ay Don Inar! no has de casarte
aunque me cueste la vida.

*Và à callr Doña Ana, y entra D. Felix,
y pienja que es Leonor.*

Fel. Logre la fuerte crueldades
en quien: señora mi bien.

Leo. Qué esto escuche!

Fel. No recates
estas Estrellas, que al Sol;
aguarda, espera, no pases.

*Entrase Doña Ana, Don Felix quiere
de signiendola, y a entrar se le desieno
Leonor muy enojada.*

Lo. Que à vna muger de mis prèdas
esto le suceda! antes
serà bien que os agradezca
esta fineza.

Fel. Noble
calo! es verdad, ò ilusion
lo que veo! por què parte
pudo ser! *Leo.* Señor Don Felix,
no es hazana, no es galante
trafeo engañar así
à mugeres principies.

Fel. Como engañar, Leonor miã
vive el Cielo que constate.

Leo. Vive el Cielo que es accion
justa, el no embarçarse
de tan vil correspondencia,
que à mis ojos, pero calie.

Fel. Señora, Leonor, advierte
que injustamente.

Leo. Dexame,
no encendais mas este fuego,
que con lana penetrante
abrala mi coraçon,
pues yo, yo la brè vengarme!

y yà que escusar no pueda
de mi flaqueza el desayre,
fabrè enmendarle de fuerre;
que os assembrèn, q os espanten
de vna muger ofendida
sobervias temeridades.

Fel. Qué esto me suceda Cielos!
què muger pudo ocultarme?
quando? e mo estoy sin juicio!

Leo. Pues no le perdais cobradie,
queno importa que estè oculta
en vuestra casa Violante,
que no es mal huesped, D. Felix.

Fel. Que la verdad no me vale
en esta ocasion, Leonor?
plegue al Cielo que me abraçe,
de vn rayo el voraz incendio,
que escandalizando el ayre,
del pardo horror de vna nube,
pavoroso aborte baxe.

Leo. Vaya, protegid, que vã
lo fingido con lindo ayre.

Fel. Plague al Cielo, que vna hiera
mãda me despedace,
ò que sea de mi vida
fuerza alimento vn aspid.

Leo. Maldiciones! ora culpas
vulgarissimo del ayre.

Fel. Si no te venero humilde,
sino te adoro constante,
sino conozco a esta muger,
pues aunque has visto que sale
ahora de esse apotento,
por Dios que he estado ignorãte
de que te ocultava en èl;
y lo que pudo obligarme
a seguir la sue pentar.

Leo. Que era yo: ò culpã facil;
cicito que os debo infinito,
Don Felix.

Fel. Si no es bastante
aquella satisfacion,

De Don Francisco de Roxas.

mi bien, para asegurarte,
forma, de spite, fulmina,
severa, ayrada, implacable,
rigores, iras, y enojos,
que humilde, rendido, amante,
perlevertarè tufriciao,
queruyo he de eternizatme,
fino à pelar de fatigas,
firme à pelar de pelares.

Leo. De qué ha servido castaros
en este amoroso alarde,
si mucho menos aora
os he creído, que antes?

Fel. Esto es matarme, Leonor.

Leo. Esto es Don Felix, vengarme.

Fel. Qué no creas mis finezas!

Leo. Qué no pagues mis verdades!

Fel. Yo te adoro.

Leo. Tu me ofendes.

Fel. Firme soy. Leo. Eres mudable.

Fel. Mira bien.

Lop. Son evidencias.

Fel. Oye disculpas.

Leo. Es tarde.

Fel. No tan ayrada a mis ruegos.

Fel. En vano me persuades.

Fel. Pues en rigor tan crecido.

Leo. Pues en tormento tan grave.

Fel. Valeadme, Cielos, valeadme.

Leo. Vengadme, cielos, vengadme.

IORNADA SEGUNDA.

Sale Don Juan, y Doña Ana con manto.

Jua. Doña Ana hermosa, dulce preciosa mia,
que has madrugado à duplicar el dia,
siendo entre mas lucidos arrebols,
cada luzero tovo muchos toles;
siendo (negada a fragiles del mayos)
cada mexilla, taya muchos Mayos;
pues he recado en vida a tus primores,
luz las Estrellas, y ver por las flores.

Debate con fiança mas segura
vn alma, que al poder de tu hermosura
rinda la libertad, mas presumida,
que de poder triunfar, se ser vencida,
tu serastola, ò adorado dueño,
devida recompensa a tanto empeño,
de mi amor, de mi fee, de mi cuidado,
el empleo, el objeto, y el agrado:

Finjo, por lo que debo à tu decoro, Ap.
que a esta aborrezco, y a Leonor adoro.

Assegurada quego aun que zelosa
vine, pues yo el tan arduota,
y tan firme su fee con mi esperanza,

Primero es la Hora, que el Canto.

no sera bien mostrar desconfianza:
justo es que se asegure mi advertencia,
de que no has de negar correspondencia
à vn afecto tan ciego,
que fue possible à tu amoroso fuego,
y que fue profundo mi recato,
por ser contigo fiel, conmigo ingrato,
tan poderosa obligacion no creo,
que la ha de atropellar otro deseo,
que ni en tu sangre presumir se debe
de vulgar proceder accion aleye:
ni quando inadvertido, y desatento
se osara revelar tu atrevimiento
contra; pero enmudezca el necio labio,
que ni aun temido he de sufrir mi agravio.

Iaa. Yo, mi bien, te venero tan constante,
tan ciegamente amante,
que de mi activa llama à la porfia,
passa de amor, y llega à idolatria,
pues. *An.* Ya en vna fe que llega à extremos,
retoricos apoyos afectemos,
que la que tanto en ambas se acredita,
no de ponderaciones necessita,
y en lo muy bachiller, assi lo sientos,
la voluntad parece cumplimiento:
el amor ha de ser, para ser fino,
Portuguès, embaynado en Vizcaino?

Iaa. Mudo, tu belleza reverencio,
enmudezca la voz, hable el silencio.

An. Muda, pues, à mi afecto harè mas sabio,
hablen los ojos, y enmudezca el labio.

Iaa. Harto fino, Leonor, por obligarte. *Ap.*

An. Harto me animo, honor, por esforçarte: *Ap.*
pues à Dios mi Don Juan, que mi esperança
và navegando en prospera bonança.

Iaa. Mas vida pertenece à mi ventura,
Clie he de ser del Sol de tu hermosura.

An. No has de ir conmigo, que si cuydadoso
(como anda zeloso)
de mis passos mi hermano, fuere espia,
sola es mejor que me halle.

Iaa. Ya el dia
lloro el ocaso, pues tu ausencia lloro,

An. Tu sangre, mi razon, y mi decoro,
dan voces en tu pecho mudamente,
no te niegues, Don Juan, a lo decente,
que mugeres ayradas (no te affombre)
no son mugeres, sino mas que hombres. *Vas.*

Iaa.

Fl. Bien defiende su justicia;
pero está muy pertinaz
el juez, sobornóle amor
con otra hermosa deidad.
Fl. Avallóse à su Imperio,
y así ciego en el obrar,
arde en ésta llama tibio,
y en la otra llama inmortal.

Sale Flora con vn papel.

Fl. Buenas nuevas, buenas nuevas
albricias, señor Don Juan.

Fl. Flora mia, flor hermosa
de aquel mayo celestial,
rayo de aquel Sol divino,
de quien puede mendigar
luz el que de aqueste globo
es antorcha vniversal:
de qué dicha me aseguras
feliz vitoria? no ya
con suspensiones tu voz
dilata mis glorias mas.

Fl. De misma, quando menos,
os traygo vn papel, carad
si vos farà buena pro
bocado que es dulce, affaz.

Fl. Papel de Leonor? vn mundo,
para premiarte, será
corta recompensa. **Fl.** Sabe
su Divina Magestad,
Don Juá, que fueron mis ruegos
tenazas, y en su crueldad
clavó el papel, forcejamos,
yo tirar, y ella cejar.

Fl. Emperrème, agarrè bien,
y de vn tiron, à pesar
de su fuerça le arranqué
de su recato: mirad
si con tal perro de ayuda
podrá vuestro amor pelear.

Fl. Toma esta cadena, sea,
no paga, sino señal
de mi afecto, y dame, Florá,
este tesoro, en que está
cifrada de mi deseo
la mayor felicidad.

Fl. Admito el trueque: si medio *ap.*
pliego de papel no mas

paga así vn amante, à cómo
cada resma le saldrá?

Fl. Con qué alborozo à esta dicha
todos mis sentidos van!

Leo. Para remedio de cierto disgus-
to, en que corre tormenta mi li-
bertad, necesito de hablaros es-
ta noche en mi casa? suplicoos,
que esteis en ella à tiempo, en
que por estar fuera, ò recogido
mi padre, pueda tener seguri-
dad de que no os vea. El Cielo
os guarde. Leonor.

A vn favor tan declarado,
quien se halla tan incapaz
de merecerle; qué extremos
desempeñarle podrán?

Fl. Ay mi D. Juá de bué alma, *ap.*
que fácil sois de engañar!
como despues essa miel,
se os ha de bolver agráz!

Salen Don Felix, y Pepino.

Fl. Señor Don Juan?

Fl. O'Don Felix,
à que buen tiempo venís!

Fl. ¿q miro? valgame el Cielo! *ap.*
Flora en casa de Don Juan?

Fl. De verme aqui tendrá zelos. *ap.*
Don Felix; pero él sabrà
presto la verdad del caso.

Fl. Ayudadme à celebrar
el triunfo mas soberano
de la mas bella deidad,
à quien en su Templo, Amor
construye sagrado Altar.

Que pues à los dos informa
la ley de vna voluntad,
lo que fuere gusto mio,
interès vuestro será.

Aquella dama, de quien
os hablé tres dias ha,
aunque en su rigor entonces
se mostrò tan pertinaz,
sotlegado el crespo orgullo
de su ayrada tempestad,
en el puerto de su pecho
se abriga mi nave ya.

Aquí

Primero es la Honra, que el Guiso,

Aquella criada, ora
vnapapel luyome trae,
que de su amorosa llama
confirmadas muestras dà.
Mirad si debo à esta dicha
festiva solemnidad,
quando aun indigna à sus aras
la adoracion llegarà.

Pep. No es nada lo que le ha dicho,
poco turbio es el Don Juan.

Fel. A quien le avrà sucedido ap.
catalo como este jamás?
pues no se muerto à la violècia
de tan sañudo pesar,
ò aprendo para insensible,
ò estudio para inmortal!

Jua. Qué dezis de mi ventura?

Fel. Digo, que es justo estimar
favor, que aun vuestro deseo
no pudo crecerle mas.
Sin alma estoy, y esoy vivo ap.
ò abrañame este volcan,
de mis zelos, como zelos
de mis agravios, que ya
aun se ha negado a mi pena
el alivio de dudar.

Qué sufra à mis ojos esta
infamia! Señor Don Juan,
no es razon que malogreis
esta visita, que os dà
nuevas de tanto favor,
por mi, yo os quiero dexar,
que esta tarde os buscarè
de ocupada. Ju. Eiperad.

Fel. Esta atencion es primero.

Ju. Para todo avralugar.

Fel. No, no quiero embaraçaros.

Ju. Vos nunca me embaraçais.

Fel. Rabando voy à morir. Pase,

Flo. Chispeano de zelos va.

Ju. De lazonado adverti
a Don Felix, aunque mas

se esforçava, que vna pena
siempre se desmiente mal,
irè siguiendole. Flora,
de aqueste papel ferà
mi obediencia la respuesta,
ya Dios, a Dios, que alcançar
à Don Felix es forçoso.

El. El cielo os guarde, Don Juan.

Vale, queda Flora, y Pepino.

Pep. Taya, mada, potro, alcahueta,
que sin duda es Satanàs
tu Catedratico en esta
doctrina de alcahuetas;
De las bolsas, el ce ce,
de los chismes, el eizas,
cocinera de embelecocos,
que con su pimienta, y sal
los guisan, qual digan beatas,
como, di, sin mas, oi mas,
eo el Signo Capricornio
ha puesto à Don Felix ya
esta tu ama? di como
es con èl tan liberal
de los ramos que se crian
en Medellin? ven acá,
dame al punto cueora desto,
que esta mi curiosidad,
à la muerte, por saber
el catalo. Flo. Pues allà vè,
porque no mal para, escuche;
señor mio: en Madrid no ay
dama niogona, que pueda
con tolo vo galan passar,
porque son tan redomados,
aun los mas firos, que ya
qualquiera dellos es
de su bolsa mas galan,
que de su dama, y assi
mi ama quiere imitar
el comun estilo, procediendo
como todas las demàs.
Que galanes, y camisas,

sis-

siere se han de remudar
cada semana. *Pep.* Setenta,
y falta nos pueden dar
las tales hembras: ¡mal año!
fuego, fuego de alquitrán
en sus mañas, y en sus moços,
que vn amén no faltará.
Pero dexando esto à parte,
quanto te ha dado Don Juan
por el papel de Leonor?

Flo. Esta cadena, mas
della vueclareses, mi Rey,
ni quil ha de garrafar.

Pep. O bien Iuan o Iuan divino,
o Iuan de Iuanes, y tal,
que comparado conmigo,
es Iuanillo el Priete Iuan.

De los Iuanes he de ser
tan abogado, que ya
me muero por los juaneres,
porque comiençan con Iuan.

Ay Flora lo que te quiero!

Flo. Mucho? *Pep.* Mucho.

Flo. Tanto? *Pep.* Y mas.

Flo. Y sin la cadena? *Pep.* Zapé.

Flo. Y con ella? *Pep.* Miz. *Flo.* O gran
caño. *Pep.* Tu aprendiz soy.

Flo. Pues, amigo, no ay que hablar,
ojos que la vieron ir,
no en Flora la verán mas.

Pep. Siguiendote iré aunque vayas
al mismo infierno à parar.

Vase, y sale Leonor sola.

Leo. No he podido conseguir
este triunfo, y así es justo,
para libertad mi guto,
otros medios elegir.

Hablaré claro à Don Iuan,
conès será mi desprecio;
ò plegue à Dios, que lo necio
no le estrague lo galán!

Mi padre en esta violencia

está ciego, y no es casarme;
sino antes venderme, darme
marido por conveniencia.

Sale Flora.

Flo. Señora.

Leo. A mi Flora? *Flo.* Y à
el papel se despachò.

Leo. Y dime, qué respondid?

Flo. Que tu obediencia será
la respuesta. *Leo.* Bien lo hiziste!

Flo. No tan bien, que no me viese,
tu Don Felix, y tu viese
zelos. *Leo.* Pues donde le vistes?

Flo. A ver à Don Iuan entrò
quando yo estava con él,
hablando al fin, que el papel
era tuyo no ignorò.

Leo. Facil será el desfogar
lo inquieto de sus desvelos;
pues de lo que tiene zelos
antes le debe obligar.

Flo. Prieto la satisfacion
de Don Felix admíniste;
de cera à tus ruegos fuiste;
qué branda es tu condicion!

Leo. Ay Flora, estas vehementes
este afecto de mi amor,

que aun estudiando el rigor
no sé mostrarme impaciente;

En la mayor tempestad
de mis ayrados enojos,

dexar que mientan mis ojos
no quiere la voluntad.

En mi, qualquiera aspereza
es ley de mi pondonor,

porque es bien mostrar valor
aun dentro de vna flaqueza.

Flo. Notable fois los que amais,
estañ es vuestra locura,

nunca estais con mas ternura;
que quando lin èl estais.

Pucheritos son de niños



Primero es la Honra, que el Gusto.

Vuestras iras, en rigor,
que en diziendo ajò el amor,
páran en tiernos cariños.
Leo. Tu solo de mi alvedrio
el imperio vencerás,
tu solo eternizarás
dominio en el pecho mio.
A ti solo avassallada,

triumfos el alma previenes:
Flo. Hele, hele por do viene
Don Felix por la calçada.
Leo. Pues tèn cuidado, Flora,
de avisarme si Don Iuan
viene, ó mi padre. **Flo.** Serán
lince mis ojos, señora.

Pase Flora, y sale Don Felix.

Leo. Como, señor D. Felix, desta suerte
en mi quarto os entráis, quãdo se advier-
riesgo tan evidente (te
en quien mi padre venga, y

Fel. No consiente,
aleve, ingrata, en el pesar que siento,
ley la razon, ni freno el sufrimiento.
Cocodrillo engañoso,
canta Sirena, y Aspid venenoso,
de cuyo ingrato pecho es lo halagueño
cauto disfraz de tu sañudo ceño.
Eres tu la que amante
ostentò presunciones de constante,
alegando finezas repetidas,
segun las ponderavas, bien sentidas?
Eres tu la que en llama siempre ardiète
de mi amor à las aras obediente,
sacrificaste el alma,
quedando vsana de rendir tu palma?
Eres tu; mas no eres,
cada instante sois otras las mugeres;
vn papel, què rigor! mortal me siento,
à Don Iuan, què pesar! grave tormento!
le escribes? donde bien mi fee pagaste,
quanto pudo desear le aseguraste,
en tormenta de agravios tan severa,
ya que de amante no, de hórado muera:

Leo. Templa, Don Felix, desayres
contra mi decoro, templa
de inadvertidos discursos,
mal informadas sospechas.
Apura estas presunciones
antes que à mi honor te atrevas

que si en tu credito caben
no caben en mi decencia.
Fel. Solo esto me falta aora
para que mi juicio pierda,
pues ingrata (estoy sin mi!
no son evidencias ciertas

las que à mi sentido informan
de esta injusta grave ofensa?

Leo. Mira si de tus indicios
es la informacion siniestra;
pues antes me debes gracias
de lo que concibes queexas.

Fel. Ya se enmiéda; Leonor, muda
de proceder, no pretendas,
quando reprimo furoros,
desenfrenar impaciencias:
para incertidumbres guarda
satisfacciones, que es necia
la disculpa que se anima
à vista de vna evidencia.

Leo. Oye, pues, los desengaños
de tus zelos; por que adviertas
que no es legitimo el juicio,
que de apariencias se engendra.

Sale Flora:

Flo. Señora, gran mal! tu padre,
en cuerpo, y en alma llega
cerca de casa, ya el coche
te sienta. **Leo.** Terrible pena!

Flo. Mira que tambien Don Juan
en la antecámara espera;
què he de hazer?

Leo. Fuerte rigor!
Flora, à mi quarto le lleva:

Vase Flora.

Don Felix, bien vés el riesgo
en que estamos.

Fel. Pues què intentas?

Leo. Que antes que llegue mi padre
te vayas; esto te ruega
mi amor.

Fel. Pues à Dios, ingrata,
para siempre.

Leo. Quando sepas
mi disignio, estimarás
la verdad de mis firmezas.

*Vase Leonor por la vna puerta, y à
saltar D. Felix por la otra, y desvienese.*

Fel. Bueno es esto; vive Dios
que sube ya la escalera
Don Rodrigo. no es posible
que salga sin que me vea!
Què harè Cielos? ò si acaso
en alguna sala de estas
puedo esconderme, què dicha
ha sido el hallarla abierta!

*Escondese Don Felix, y sale Leonor
con Don Juan, y Flora.*

Jua. Dicholo he sido, Leonor,
en que esta ocasion te ofrezca:

Leo. Mira si viene. **Flo.** Ya miro,
que en esto nada soy lerda.

Leo. Forçoso es, señor Don Juan,
que os entreis en esta pieça,
hasta que yo de mi padre
desembarazarme pueda.

Jua. Aquí, mi Leonor, te aguardo.

Leo. Entra, pues.

Flo. Acaba, cierra

presto, que llega tu padre.

Escondese, y sale Don Rodrigo.

Rod. Presto, que tu padre llega **Ap.**
dixo Flora; como, como,
Leonor, no sé lo que crea,
recata ninguna accion
de mi cuerda mi advertencia
dissimule: ò Leonor mia!

Leo. Pues como, señor; ò quiera
el Cielo que no me turbe! **Ap.**

Flo. Animo, apretar la cuerda,

Leo. Te recoges esta noche
tan tarde?

Rod. Vna diligencia
rue que hazer, fue preciso
que me detuviese en ella,

Primero es la Honra, que el Gusto.

Sale Pepino, y turbase.

Pep. Como, señor, sin dezirme:
ò cuerpo de Christo, buena, *ap.*
la a vemos hecho!

Leo. Què entrasse
de este modo: suerte adversa! *ap.*

Rod. No os vais, hidalgo, esperad.

Pep. Yo esperarè mas que esperan
treinta Judios: pensè *ap.*
que aquí mi amo estuviera,
pensè mal, por tal pensar
y piento, como à vna bestia,
me pueden dar.

Rod. Ay de mi! *ap.*
muchas sospechas son estas:
à quien buskais en mi casa
à estas horas?

Pep. Què respuesta *ap.*
le darè? señor, yo busco
à quien vos quisieris; vea
vuestro gusto la persona
que he de buscar, buscarela,
que yo sabrè ser buscon:
en mi vida armè peodencia.

Flo. El se ha turbado, aora bien, *ap.*
al arma embustes; no temas,
señora, que ya yo voy
con vna valientetreta.
Camargo, como se ha entrado
hasta acá dentro? allá fuera
en el corredor no dixè
que me esperara? que necia
licencia de Escudero.

Pep. Vive Dios que me marca *ap.*
esta muger, en mi vida
he visto talembustera!

Rod. Luego conociste vos?

Flo. Y tu tambien, si te acuerdas,
le conoces, es criado
de Doña Aldonça Teresa
de Giron, grande amiga
de mi señora.

Pep. Es la misma
verdad, si he de andar puntual,
la que dize essa doucella,
sino que soy Vizcayno,
y así tengo corta estrella
en hablar, luego me turbo.

Leo. Dicha será que lo crea.

Rod. No es bueno, q sièpre os quise
reconocer! cierto era
que en otra parte os avia
visto.

Pep. Si señor, en esta
casa, donde ha vn mes que sirvo
à Doña Alcuza Perca:
vive Christo que errè el nòbre!
el diablo me sa que de esta, *ap.*
por quien es.

Rod. Y a què venis
tan tarde?

Flo. A vna impertinencia;
viene por vna jaquilla,
que me encargò que la hiziera
su ama, que tengo yo
linda maña para hazerlas,
porque mañana ha de ir
à dar vna norabuena,
y quiere llevar el moño
bien puesto.

Pep. La quinta essencia
del enredo es la Florilla; *ap.*
mal año como las pega!

Leo. Lindamente ha sucedido.

Rod. Pues esperad allá fuera,
que luego os despacharán.

Pep. Oye vsted, señora, sea
con brevedad, que me faltan
treinta recados, y es fuerça
darlos todos esta noche.

Flo. Ya talgo, tenga paciencia.

Pe. Mamola el vicjo, el demonio *ap.*
en esta trampa no dièra. *ff. se.*

Flo. Con lindo art. hemos salido

de este aprieto.

Rod. Leonor, entra
en tu quarto, que es ya hora
de recogerlos.

Leo. Atenta
esperaré à que mi padre
se acueste, porque no pueda
estorvar que hable à Don Juan;
que en aquesta diligencia
fundan mi amor, y mi gusto
el remedio de mi pena.

Vanse Leonor, y Flora, y queda Don
Rodrigo.

Rod. Ya se entrò, vaigame Dio!
en qué confusa tormenta
de rezelos mi discurso
remiendo naufragios queda!
A qué proposito pudo
dezir Flora (grave penal)
à Leonor, quando yo currava:
pretto, que tu padre llega?
Y este hombre, que tan hallado
le entrò en mi casa (ò severa
fortuna!) en su turbacion
no diò disculpado muestras?
Pero en Leonor han perdido
la cordura, y la modestia
decente alve que jamàs?
No han vivido siempre en ella
la atencion tan sin estrago,
y el recato tan sin quexa,
que del mientieron su edad
sus ancianas advertencias?
Cierro es, si; pero es muger,
y està su naturaleza
tan cercada de peligros,
tan pronta à las contingencias
de un licenciado de layre,
de una profana flaqueza,
que el reprimirla es difícil,
y assi es justo que la tema;

en lo dama bien hallada,
y en lo advertida estrangera.
Vive Dios, que he de quietar,
ò averiguar mis sospechas:
haga, pues, oy mi cuydado
la diligencia primera.
Registrar toda la casa
serà bien, pues aunque sea
vano este escrúpulo, es justo
que mi obligacion atienda
aun al menos importante
examen; passe de arena
al estremo de prolija
mi vigilante cautela.

Vase, y assomase à la puerta D. Felix.

Fel. Parece que ya rendidos
à la quietud halagüeña
de la noche, yazen todos
en la estacion mas funesta.
Pero sino fue ilusion,
passos he sentido cerca,
desde aqui podre curioso
ver quien es, sin que me vea.
Sale Don Rodrigo con una luz.

Rod. Estas dos salas me faltan
de mirar, esta primera
està cerrada.

Tienca la puerta, y en el ruido que ha
de hazer un pestillo, parezca que està
cerrada, va à passar à la otra, y
llame Don Juan por
adentro.

Dentro. Juan. Es Leonor?

Rod. Ay de mi! terrible pena!

Fel. Qué es lo echo? ha tirana, como
fueron mis sospechas ciertas!

Ina. Abre, mi bien,

Rod. Qué al combate
de esta del dicha no muera!
no està en la puerta la llave,

Primer acto de la Noche, que el Casco.

abriré con la maldad,
si, ya abro.

Sale Don Juan, y turbado.

Iua. O Leonor mia!

mas que miro? suerte fiera!

Fe. Mortal estoy! *Rod.* Pues D. Juan,

vos con tyrana grossera

ofidia, os atreveis

à obscurecer la sobervia

sagrada luz de mi honor!

Vos animais en ofensa

de mi opinion tan indigna

escandalosas violencias!

Pues con mas licitos medios,

con pretensiones mas cuerdas,

no consiguierais possible,

lo que atrevido os despeña!

Vive Dios, que destemplara

lo cuerdo de mi paciencia

del estrago mas ayrado,

la vengança mas sangrienta,

à no juzgar que estas son

galanterias que empiezan

à ser en fe de marido,

ànticipadas finezas

en vos: bien os empeñais,

no, no, no me descontenta,

que ya, Don Juan, lo galan,

costosos riesgos, os deba.

Leo. Nunca, señor Don Rodrigo,

me determiné à esta empresa

con intension, que ofender

vuestro respeto pudiera:

siempre de vuestro decoro

veneré la conveniencia.

Rod. Pareccos, señor Don Juan,

que à no creer esto, tuviera

tanta paciencia? ya sé

que no fue intencion finiestra.

Iua. Licenciosas travessuras,

de quien alcançar desea

de hijo vuestro humilde nobres

templado enojo merezcan.

Rod. El está pronto à casarse, *Ap.*

no es bien mostrarle aspereza:

no sino agradecimientos,

de quien es bien q os prevenga

desde oy caricias de padre,

y olvidos de fuego: sea

confirmacion este abraço

de obligacion tan estrecha:

Iua. Siempre, señor, me hallareis

sujeito à vuestra abediencia.

Fel. No sé como me reporto

en desdicha tan severa! *Ap.*

Rod. Desde agora es justo que corra

el serviros por mi cuenta,

el no dilatar la boda

bien vereis, que será fuerza.

Y así puesto que ha de ser

esta casa siempre vuestra,

(así mi honor aseguro)

desde oy quiero que lo sea

lo restante de la noche

aveis de passar en ella.

Iua. No os merece este favor

quien tanto el interesa.

Rod. De esta suerte los estragos *Ap.*

de esta ruina se remedian.

Iua. Quien creyera q este caso *Ap.*

de mi amor el logro fuera!

ya he conseguido esta dicha.

Rod. Ya he redimido esta ofensa: *Ap.*

— entrad, pues, señor Don Juan.

Iua. En mi vuestro gusto revna.

Vanse, y sale D. Felix do donde estava

escondido.

Fel. Quedaros buenos amor?

restan mas desdichas, restan

mas iras de la fortuna

contra esta vida, que queda

ya de la muerte pisando

la horrible palida senda?

Todo el veneno apuré,

que con severa violencia

incluye en sí el desengaño:

perdite ya, sin que pueda

animar vna esperança

en tan proliza tormenta.

Mal aya quien en lo fragil

de vna muger lisongera,

de su gusto, y de su honor

deposita las riquezas!

Vive Dios que si esta ingrati

no vé la misma evidancia

del delito, ha de negar

la culpa! ¿pues por que tenga
imposibles las salidas
en los cargos de esta ofensa;
se me ha ofrecido esta traça.
A Don Juan en esta pieça,
por secreta recatava;
luego es forzoso que buelva
à querer abrirle; pues
yo me he de oculrar en ella,
porque quando al agressor
busque de mi agravio, vea
al ofendido, que ayrado,
su alevy pecho condena.

*Escóntese D. Felix donde estava Don
Juan, y sale Leonor con
luz.*

Leo. Ya parece que mi padre
en mansa quietud sossiega,
segura, pues, à Don Juan
podré hablar; llevo à la puertaa
Don Juan bien podeis salir;
mas que veo pena inmensal

Fel. Ya salgo, ingrata alevosa,
à hazer funebres obsequias
à mi esperança; ya salgo
à ver la correspondencia
de vna voluncad, que tuvo
desdichas de verdadera;
ya salgo de mi, Leonor,
mira si quedas contenta?

Leo. Mi bien, Don Felix, mi dueño,
injustamente te queexas
de mi amor, porque à mi amor
debes tan grandes finezas,
que el mayor extremo en ti,
serà corta recompensa,
que aunque este suceso arguye
culpa contraz. *Fel.* Cessa, cessa
de multiplicar agravios,
q̄ ya en mi pecho no ay fuerças
para poder tolerar
su sedicioso contienda.
De suerte en estos delitos
väs procediendo, que llegan,
mas que quando los cometes,
à irritar quando los niegas.

Leo. Pues como no he de negarlos,
si estoy de ellos tan agena,

que aun imaginado en mí,
no ay desayre que se atreva.

Fel. Digo que tienes rason,
digo, Leonor, que son ciertas
de tu afecto las caricias,
de tu pecho las firmezas.

Digo que no son verdades
estos sucessos, que alegan
evidencias, que son juzgo
ilusiones de la idea.

Tu desmientes en lo firme
tu ser; pero tus finezas
seràn de meditacion,
que solo quando te elevas
en extasis retirado,
las fias à las potencias.

No te espantes que las dude,
que al fin como por las puertaa
de los sentidos jamàs
han salido, es cosa cierta,
que fino las adivino,
no es posible que las creas
y ya, Leonor, nada importa
ser falsas, è verdaderas.

Tu padre hallò recatado
à Don Juan en esta pieça,
por tòse cuerdo, obligòle,
que rigor! à que viniera
en tu casamiento: vino
en el, concertada queda
para mañana tu boda,
y mi muerte: considera,
si esta paga satisface
de mis afectos la deuda.

Leo. Qué es lo que dizes? mi padre
para darme muerte, ordena,
que con Don Juan, y que tus
aqui enmudece la lengua,
dueño mio. *Fel.* Basílico
mio. *Leo.* Oye, porque sepas.

Fel. Calla, porque no ocasiones.

Leo. Que el coraçon te venera.

Fel. Alguna temeridad
de mi loca inadvertencia.

Leo. Piadosa, ya que no amante,
te procuran mis ternezas.

Fel. Honrado, sino advertido,
se excusarè lisongera.

Leo. Mira que Fe No ay que mirar.
Le. Advierte. Fe. Nadame adviertas.
Leo. q̄ toy. Fe. Fragil, ya lo he visto.
Leo. Cōllate. Fe. En haze ofensas.
Leo. q̄ al fin te vās. Fe. A olvidarte.
Leo. q̄ al fin me dexas. Fe. Es fuerza,
y así en tan grave rigor.
Leo. Pues en tan fiera tormenta.
Fe. Vengança, agravios, vengança.
Leo. Paciencia, penas, paciencia.

JORNADA TERCERA.

Se en Leonor, y Don Rodrigo.

Leo. En agravio de tu honor
pronuncias effor estás loca?
mira que tu error provoca
de peños à mi rigor.
Tienes oculto à Don Juan
en tu quarto; què insolencia!
y quieres que mi advertencia
no remedie este delman?
Mal con la prudencia mido
lo que debo al sentimiento,
que es por que me delatento
ser tan cuerdo en lo sufrido.
Ro. Obre la sagacidad
primero que lo impaciente,
que ay de ayre en lo aparente,
que no es culpa en la verdad.
Que ocultè en esse aposento
a Don Juan confesare,
pero siempre afirmare
que fue con licito intento.
Ro. Este lunas, que atrevido,
de mi honor lo hermoso afea,
aunque delito no sea,
basta averlo parecido.
No viene a ser triunfo honroso,
ser solo con migo honrado,
que si quedo allegurado,
queda el vulgo sospechoso.
Si a todos de mi opinion

notorio el delman avisa,
para tu abono, es precisa
publica satisfacion.
Remedien decentes modos
lo que tu error deslucio,
pues no me aseguro yo
si no latisfago à todos.
Y así elige (que no espero
que otros medios convendrán)
morir muger de Don Juan,
o destroço de vn azero.

Ro. Pues mi libertad rendida
ha de avallallar la palma,
porque no peligre el alma,
me olvidare de la vida.
Si de vn necio, el delvario
se sufre con graveidad
aun en toda vna Ciudad,
que serà en vn alvedrio
donde es tan facil, conquista
à tu antojo la obediencia
que de la primer sentencia
no aya apelar à revista?
En vna muger, que crea
tu opinion mayor rigor
necio, y marido, señor,
ni aun le admitirà vna fea.
Y yo en mi cuerdo advertir,
que es mas grave pena entiendo,
vn lento morir viviendo,
que vn arrietgado morir.
Y así entre vno, y otro afan,
por menos tormento escojo,
ser estrago de tu enojo,
que ser marit con Dan Juan.
Ro. Leonor, el querer vencer
lo fofistico, es en vano,
que desà Don Juan la mano,
es mi gusto, esto ha de ser.
Esto es ya necesidad,
porque esto en esta opinion
conviene à nuestra opinion,

y à nuestra comodidad.

Tèn pues (no avrà resistencia
si te aconseja el honor)
para mañana, Leonor,
prevenida la obediencia. *Vase.*

eo. Libre me diò el alvedrio
el cielo, y oy sin razon
quiere para esta eleccion
mi padre, que no sea mio.
Pues à tu amor he de ser,
Don Felix, agradecida,
porque he de perder la vida,
ò te he de satisfacer.

Salte Flora.

Fla. Vna muger, para hablarte,
pide licencia, señora.

eo. Pues quien es, no dize, Flora,

Fla. Parece me en tu buen arte,
viendo en paz la crespa lid
de tu he, molura, y donayre,
que es galera de buen ayre
de las calles de Madrid.

eo. Que entre la di. *Fla.* Pues yo voy.

eo. O yes, *Fla.* Qué tengo de oír?

eo. Flora, mira que hemos de ir
a hablar à Don Felix oy.

Salte Doña Ana con manto.

Doña Ana. Al puerto de vuestro amparo,
del golfo de sus desgracias,
vna muger afligida
viene a procurar bonança.

Leo. Dichosa seré si puedo
llegar esta borrasca,
que en el mar de vuestras penas
algun naufragio amenaza.

Doña Ana. Oy podreis de mi desseo
amar las esperanças.

Leo. Dezid, pues, en lo que os sirvo.

Doña Ana. Oid, que no ferè larga:
Hermosissima Leonor,
cuyas soberanas gracias,
indignamente le estrechan

en los limites de humanas.

Yo naci noble, pues debo
ilustre sangre à la casa
de mas blason, y mas nombre
que se celebra en España.

Però tan pobre naci,
que de quien soy olvidada,
por ser conmigo piadota,
fui conmigo misma ingrata.

O rigurosa pension,
groseramente tirana,
en quien debe à su valor
obligaciones honradas!

Qué le importa à vn noble, à quié
la fortuna del amparo,

que nazca para ser mucho,
si ha de vivir si eno nada?

Festéjome en esta Corte

D. Juan Odorico, el que aguarda
para ser el polo vuestro,
solo el plaço de mañana.

Obligome con finezas
venturosas como falsas,
que siempre las dienas sobran
dónde los meritos faltan.

Viome en fin purpurea rosa
en la mas florida estancia

de mi edad sin mendigar
los desperdicios del Aiva,

Y ostentamente atrevia
su aleve mano profana,

la pompa tiranizo
de que en mi centro triunfava,

Y despues de conseguir
grosera indecente palma,

de mis lucidos verdores,
mal contenta, y bien pagada,

que aun el hallarte muy dueño
de vna dicha, tambien causa

del precio, lo que debiera
estimar, porque pagara

a la dignidad hermosa

Primero es la Honra, que el Gusto.

la deuda de desdichada.
Ya advierto, que es vanidad
pronunciar yo mi alabanza,
mas como he de creerme fea
viendome tan desgraciada?
Oy, pues, Leonor, he sabido
que este alevoso se cata
con vos, aunque vos venis
mas que gustola, forçada
en la boda, no pudiendo
por vuestro padre escusarla.
Ved, señora, si el rigor
de vna pena tan ayrada,
que barbaramente rompe
de mi pecho las murallas,
es justo sentir; pues quando
crei que ya navegava
con prosperidad mi honor
en el mar de mi esperança,
se levantan tediciosas
de espuma crespas montañas,
que si no cierto peligro,
gran tempestad amenazan.
No, pues, permitais, señora,
que en el pielago anegada,
en vano mi nave gima
las iras desta borrasca.
Ocupe feliz el puerto,
restituyase à la playa,
no me combata el peligro,
donde espero la bonança.
No os caseis con quien tan mal
sus obligaciones paga,
que aun en èl se desconocen
correspondencias hidalgas.
Esto os ruego, esto os suplico,
esto os pido, como honrada,
como muger, como noble,
atended à mis desgracias
con piadosas advertencias,
porque oy en desdicha tanta,
quien viene à vos afligida,

buelva de vos consolada:

Leo. Suspended esta corriente
de perlas, hermosa dama,
en quiea belleza, y desdicha;
aunque compiten, se hermanan.
Y esforcad vuestro valor
con seguras confianças
de que oy desvanecerè
esta niebla, que profana
lo claro de vuestro honor;
yo harè con justa vengança,
que si oy llorais ofendida,
os triunfeis desagraviada.

An. Bien de vuestra sangre noble
hazeis, señora, bizarra
ostentacion. *Leo.* Mi fineza
poco en esto se adelanta,
pues defendo yo mi gusto,
defendiendo vuestra causa.

An. Vuestra serè eternamente.

Leo. Elperadme en esta sala,
que voy à hazer que Don Juan
à vuestra presencia salga,
porque aveis de ser testigo
de quan vuestra apasionada
procedo en esta ocasion. *Vase*

An. No sè como pueda el alma
tanto favor mereceros.
Ay fortuna, si casada
de perseguirme, el rigor
de tus enojos templaras?
pero aqui viene Don Juan,
quiero que me halle tapada,
por ver si me desconoce
de la suerte que me habla.

Salen Don Juan, y piensa que es Leonor
Doña Ana.

Ja. Leonor mia; pero como
con manto sales de casa?
no respondes? què accidente
te enmudece, y acobarda?
adonde vas? *An.* Antes vengo.

Descubrese.

Fu. Ay de mí! fortuna airada,
pues como? **An.** Vive el cielo,
puesto que con vos no bastan,
ni cautelas prevenidas,
ni finezas declaradas,
para que reverencias
de mi decoro las aras,
que a la obstinada violencia
de mis. **Fu.** Advierte, Doña Ana.

Sale Leonor.

Leo. Advertid, señor Don Juan,
que es conmigo la batalla,
y que es mía la razón,
prevenid valientes armas.

Fu. Fuerte lácel! **Le.** Oídme atéto.

An. Oy mi vida se restaura.

Leo. Yo arrietgo, señor Don Juan,
gusto, interés, vida, y alma,
advertid vos si estas son
prendas para aventuradas,
en ser vuestra esposa: no
parece muy cortesana
la propuesta, pero siendo
aora tan de importancia
el darme á entender, es justo
que de lo vulgar me valga;
Callen retóricos, que
no he de reparar en galas;
y así perdonad, por Dios,
que tengo de ser muy clara.
Es verdad que os llamé anoche
por vn papel á mi casa,
que vos venisteis puntual,
que os oculté en esta quadra,
porque mi padre no os viesse,
que al fin os vió, fue desgracia;
en estos empeños, quien
oyere estas circunstancias,
juzgará que fue amor todo,
pues no fue fineza nada.
Vos hasta aora ignorais

Don Juan, la razón, la causa
que a llamaros me obligó,
preciso es ya declararla.
Pero primero os prevengo,
por que vitoriosa salga,
de que he menester en vos
ostentaciones bizarras.
Llameos, pues, para deziros,
que aunq' có rebelde instacia
mi padre aspirava, á que
nuestra boda se efectuara.
Y aunque yo en su execució
convenia, era forçada
de sus preceptos, no obrando
con libertad voluntaria;
porque el casarme con vos
era imposible, obligada
mi ateció de cierto empeño,
que mi decencia os calla:
y que así, de aquesta boda
con mi padre os escularais
vos, por que no pareciera
que nacia el estorvarla
de mi arbitrio: a questo entóces
rendidamente os rogava.
Pero no os lo ruego aora,
por que ya será escusada
diligencia, que yo os pida
lo que es preciso que haga
vuestra obligacion, Don Juan;
no con violencia tirana
ocupe trono vn afecto
en el imperio del alma.
Restituid obediencias
á la razón, no postrada
de vn ciego antojo al impulso
viva quexosa: á esta dama
deveis su honor, atended,
señor á tan justa causa.
Redimid tan grave empeño,
no olvidéis tan necesaria
correspondencia; esforçaos,

D todo

Primera es la Honra, que el Gusto:

todo lo puede vna hidalga
resolucion, vna heroyca
bizarría, vna gallarda
nobleza; mas pueda en quien
conlígue prendas tan altas
las razones que le sobran,
que el dinero que le falta.
O bienes de la fortuna!
que espera quien os alcanza?
virtud, nobleza, hermosura,
y todas las demás gracias
en vna muger que es pobre;
son dote en moneda falsa.
Bien se que conseguirá
esta persuasión la palma
en vuestro prudente acuerdo.
Y advertid bien, por si os llama
este afecto, que el caso os
conmigo, aunque intrassada
conveiciencia lo juzgais,
Don Iuan, oy, quizá mañana
le costará vuestro honor
alguna grave desgracia.
Consultad vuestra cordura,
que vna muger arreñada,
atropella muchas honras,
por lograr vna vengança.
Dicho lo puesto procuran
estas naves, amparadas
vna, piado lo os invoca,
otra, advertido os aclama:
Nuestra razon os anime,
vuestro interès os persuada;
para que quietando el golfo,
que tormentas amenaza,
ni la vna pierda el honor,
ni la otra cautive el alma. *Vas.*

Iua. Yo ingrato, vil Cavallero,
ni cob iras, ni con ansias
afectuosas, será bien
declararme apalsionada.
Mas conveiente remedio

para su dolencia, el alma
prevendrá, yo me valdré
de la accion mas acertada;
enfrenando los delayres
que contra mi se desmandan.
Yo tendré en tan fuerte empeño
animosa, y temeraria,
oy para el agravio, aliento
valor para la vengança.

Vasé, y D. Juan va tras ella, diziendo
estos versos, y encuentra con Don
Rodrigo.

Iua. Elpera, aguarda, no pienses
que he de casarme, Doña Ana;
con Leonor: pero que miro! *Sp.*
oyome el viejo; que nada
me suceda bien!

Rod. O cielos,
que esto escuehe! pena ayrada!
hablemos, hablemos claro,
señor Don Iuan, que pues passa
à estremo esta inadvertencia,
no es justo disimularla.
Vive Dios, qauque en mi pecho
tibios ardores miscanas
arguyen, que en mi valor
arocen juveniles llamas.
Tanto, que para abrazar
à todo el Orbe, si offara
de mi honor obsecrecer
las antorchas soberanas,
sin costarme gran fatiga,
mucho incendio me sobran.
Si acabo juzgastes leve
empeño el de la passada
ocasion, o fuesse culpa,
o galanteria, es falta
presuncion; devaos lo cuerdo
noticias mas acertadas,
que en el perdió mi opinion
creditos que no restaura,
sino es dandole la mano

L Leonor: bien informada
queda ya vuestra advertencia,
Don Juan, de lo que ignorava;
y mirad no ocasionis
en mi alguna desemplanza.
Todo queda prevenido
para que os caseis mañana;
yo me lo negociatè,
que no he de deveros nada.

Vase, y queda Don Juan.

Jua. Buena esperança me dà
de padre; y quien no se asòbre?
aun no lo ha sido en el nombre,
y es fuego en las obras ya?
Quando juzgè que à Leonor
obligava mi cuidado,
severa ha desengañado
las finezas de mi amor!
Tanto, que me diò à entender,
quien creyera cafo igual?
que pudiera estar me mal
quererla para muger.
Yo escusarè el sentimiento
desta prevista dolencia;
curandome en la advertencia;
antes que en el escarmiento.
Què quien entra à ser marido,
de indicios no asegurado,
ò quiere ser desdichado,
ò quiere ser muy lofrido.
Nieguele, pues, à este injusto
afecto mi ciego error,
que aunque me llama el amor,
primero es la Honra ò el Gusto.

Vase, y Salen Don Felix, y Pepino.

Fel. Fortuna, siempre mudable,
quien te alcanza permanente?
si estable eres solamente
en no ser jamás estable.

*Salen por una puerta Don Rodrigo,
Don Juan, y Doña Ana por otra.*

Rod. Señor Don Felix, mirad

que tiene que hablar mi azete
con vos à aparte, escuchad.

Fel. No sè que pueda obligaros
à mostrarnos del compuesto
conmigo? **Rod.** El aver sabido
Don Juan el deslucimiento
de Leonor, y de mi honor.

Fel. Oid, señor Don Rodrigo,
que si me escuchais atento;
quizà podrán mis razones
escusar estos extremos.

Rod. Primero de mi vengança:

Fel. Que luego reñir podremos
lugar avrà para todo;
pero escuchadme primero.

Siempre Leonor contradixè
de Don Juan el casamiento;
por atender cariñosa

à mis amorosos ruegos,

porque ha seis meses que yo
cortésmente la festejo;

y aunque ocultò aquella noche

à Don Juan en su aposento,
le llamò para dezirle,

que a los trarados conciertos
de su boda se escusasse.

A questo escierto, y es cierto
tambien, que debe Don Juan

pagar con justo respeto
la mayor obligacion

oy a aquesta dama, siendo
su esposo: el, señor, està

resuelto a casarse; luego
yo tambien lo estoy a dar

la mano a Leonor, si en esto
venis, que de aqueste daño,

este solo es el remedio:
mirad si vos lo quedais,

que yo ya estoy satisfecho.
Si de esta suerte os parece

que loy bueno para yernos;
esta es mi mano, y sino

Primero es la Honra, que el Gusto.

riñamos, que este es mi azero.
Rod. Siendo de esta suerte todo,
yo soy quien mas interesso
en grangearos por esposo
de Leonor, que aunque mi intêto
fue casarla con Don Iuan,
siendo tan grande este empeño,
primero es la Honra, q̄ el Gusto.
Zya. Y yo mi mano te entrego,

cumpliendo mi obligacion:
An. Aunque estè en duda, la aceto
por redimir mi flaqueza.
Pep. Con lo qual esto està hecho:
estos señores se casan,
yo tambien hago lo mesmo
con Flora, con que se dà
dichoso fin à este cuento.

FIN

Pliego de la Herencia que el Rey

mandó que este es un escrito
del Rey de España sobre todo
y lo que queda en el mundo
en gran cantidad por el año
de la fundación que el Rey
hizo con Don Juan
hizo tan grande que el Rey
primero es la Herencia el Rey
de. Y y el Rey en el mundo

cumpliendo con el Rey
de. Así que este es un escrito
por el Rey de España
Por lo que el Rey de España
está en el mundo
y también hizo el Rey
con el Rey de España
de. Y el Rey de España

San E. N. N.

FMOR 14, 12

AYUNTAMIENTO DE MADRID



1400916211

